

Comunicado No. 5 – 23 de marzo de 2020

BANCOLOMBIA EN TIEMPOS DEL COVID19: SACAR DE LA CUARENTENA A 2.500 PERSONAS

El sábado 21 de marzo, cientos de compañeras y compañeros fueron obligados a trabajar por Bancolombia en jornadas adicionales. La mayoría de las oficinas estaban desiertas, las ciudades principales habían declarado cuarentena. Sin embargo, estos cientos de compañeros tuvieron que desplazarse en transporte público exponiéndose a la pandemia y luego, sin protección alguna, atender a los pocos clientes que se acercaron.

Las solicitudes por protección de las y los trabajadores no han sido escuchadas por Bancolombia. Algunos gerentes de oficina y jefes de zona, **prohíben** el uso de guantes o tapabocas. ¿La razón? **PARA NO GENERAR PÁNICO.** Bancolombia, **no suministra** estos implementos, bajo el argumento de adherirse a los lineamientos de la OMS, que, según ellos, limitan este uso solo a personas enfermas. Mientras en los supermercados, que son un servicio esencial, todos sus trabajadores cuentan con esta dotación por parte de las empresas.

Mientras los médicos atienden la pandemia en trajes espaciales, la presidencia de Bancolombia, en cabeza de Juan Carlos Mora (**bien resguardado desde su casa**), les **niega** a los miles de trabajadores el suministro de tapabocas y guantes. Así deberán trabajar quienes, obligados, abrirán 349 sucursales este martes 24 de marzo. Su única prioridad, parece ser **preservar el valor de la acción, la solidez financiera y la operación** de Bancolombia. Los científicos afirman que cada persona con coronavirus puede **infectar a dos o tres más**. Hagamos la proporción sobre cómo, 349 sucursales abiertas, sin protección, pueden ayudar a **profundizar** esta crisis.

Entre tanto, Bancolombia, para justificar abrir **349 SUCURSALES EN EL PAÍS**, es negligente hacia los **clientes** con el acceso a ciertas operaciones por los canales virtuales. Son cientos los mensajes en redes sociales donde los clientes señalan al banco de **no querer ampliar los plazos** para los pagos de sus obligaciones. Donde los **obligan** a ir a las oficinas para desbloquear cuentas. Donde los **fuerzan** a ir a las oficinas presenciales para re diferir créditos o aplazar sus pagos, ante la pandemia.

Mientras tanto, como en un juego de ruleta rusa, las y los trabajadores **“que les tocó”** el sorteo de abrir las sucursales esta semana, están temerosos en sus casas. No pueden negarse a asistir a su trabajo, por miedo a ser despedidos, pero tienen mucho miedo de ir a hacerlo sin la más mínima protección. Bancolombia no suministra tapabocas, que dado el tamaño de esta empresa deberían ser de alta tecnología, solo se limita a decirle a los trabajadores que quien quiera y por cuenta propia, lo utilice.

Todo esto pasa, mientras el gobierno presidido por Iván Duque y su ministro de hacienda, Alberto Carrasquilla, insisten en que **los bancos deben estar abiertos**, porque son un **“servicio esencial”**. Como trabajadores en Bancolombia, sabemos que menos del 1% de las personas utilizan talonario en estos momentos y más del 90% de ellos, son adultos mayores, quienes tienen prohibido salir a las calles, por ser la población más vulnerable.

Ante esta situación y pensando en los clientes y en la salud y el bienestar de los colombianos, el presidente Iván Duque, el ministro de hacienda, Alberto Carrasquilla y la presidencia de Bancolombia deberían dejar de dedicar las plataformas tecnológicas para enviar mensajes de pagos en mora, como lo muestran miles de clientes en las redes, y dedicarse a enviar mensajes a los clientes que no tienen canales electrónicos, para que, a través de un Nequi u otras opciones, puedan acceder al efectivo en cajeros automáticos, en caso de necesitarlo. La pregunta es: si vamos a estar todos confinados por 20 días, ¿qué tanta falta hace el efectivo? ¿Esa pequeña proporción no puede ser atendida por canales electrónicos y otras plataformas? Nosotros consideramos que sí. Hay que ser creativos y consagrados, como nos piden, bien resguardados desde sus casas, los directivos de Bancolombia a los trabajadores de las sucursales.

Junta Directiva - Conexión Sindical

Síguenos en nuestras redes sociales

Escríbenos a

f Sindicato Conexión Sindical
@conexsindical
@conexsindical

✉ comunicaciones@conexionsindical.org
☎ 313 3576780